



Expediente: 226/05

Carátula: DIAZ JUAN CARLOS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 09/10/2023 - 04:48

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27213309671 - DIAZ JUAN CARLOS, -ACTOR

900000000000 - GRANEROS, PEDRO LINO-DEMANDADO

900000000000 - GRANEROS, MIGUEL-DEMANDADO

900000000000 - GRANEROS, RUBEN-DEMANDADO

30716271648834 - ROMANO, ANGEL MARIA-DEMANDADO

30716271648857 - CATIVA, MATIAS ROQUE MOISES-POR DERECHO PROPIO

30716271648834 - ROMANO, ISMAEL-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 226/05



H20701639125

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: DIAZ JUAN CARLOS s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- EXPTE. N°: 226/05.-

Concepción, 06 de octubre de 2023.-

Proveyendo escrito de fecha 05/10/2023 del letrado ACUÑA,AGUSTIN EUGENIO:

- Por Secretaría procédase a la corrección del domicilio digital en el Justiciable Cativa Matías Roque Moisés.

- Atento a lo manifestado, téngase por notificado al Sr. Defensor, Dr. Acuña Eugenio del proveído de fecha 04/10/2023.- APBM

Actuación firmada en fecha 06/10/2023

Certificado digital:

CN=HEREDIA María Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.